



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Angel Serafín Parra Aguiar
Analista de Comunicación

Sr. Antonio Buñay Yuquilema
Albañil

Sra. Ing. Ayde Alexandra Tasigchana Zuñiga
Auxiliar Contable

Sr. Bernardo Guaiña Tenemaza
Guardia del GAD Municipal de Chambo

Sr. Carlos Alberto Jaztazta Flores
Peon Adoquinero

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sr. Carlos Miranda Caiza
Albañil

Sr. Topógrafo Carlos Patricio Villafuerte Ortega
Asistente Administrativo b

Sra. Lcda. Carmelina Margod Donoso Guevara
Jefe de Contabilidad

Sra. Lcda. Carmen Elena Chuqui Infante
Asistente Administrativa (b)

Sr. Ing. Celso Fabian Calderon Reino
Tecnico en Proyectos

Sr. Cesar Enrique Gaibor Fiallos
Chofer

Sr. Cesar Rene Gomez Gomez
Ayud.de Sistema de Alcantarillado

Sr. Abg. César Santos Bayas López
Comisario Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Mgs. Cristhian Fabian Villa Cuji
Facilitador

Sr. Ing. Cristian Alejandro Davalos Yerovi
Jefe de Avaluos y Catastros

Sr. Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
Director de Planificación

Sr. Darwin Ernesto Ilbay Chugñay
Revisor Mecánico

Srta. Dayana Monserrath Montero Calderon
Lector/a de Micromedidor

Sra. Lcda. Deisy Margoth Zabala Mendoza
Contadora (e)

Sra. Ing. Deysi ana Tapia Guevara
Tesorera

Sra. Tlga. Deysi Cristina Tixi Quihuiri
Educadora del Centro de Desarrollo Infantil

Sr. Diego Armando Nuñez Ayala
Peon

Sra. Dolores Herminia Yopez
Auxiliar de Servicios 1

Sra. Dolores Piedad Argos Tixi
Barrendero/a

Sr. Eden Horacio Barreno Escobar
Chofer

Sr. Edison Edgar Zabala Guevara
Chofer Profesional

Sr. Edwin Alexander Pajuña Daquilema
Albañil Planta de Adoquines



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Edwin Fabian Ortega Reino
Ayudante del Sistema de Alcantarillado

Sr. Ing. Edwin Vinicio Suárez Perez
Jefe de Agua Potable y Alcantarillado

Sra. Elsa Fernanda Cuji Taday
Peon Adoquinero

Sra. Erika Margarita Rueda Segovia
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Srta. Ing. Eva Alexandra Llangari Parra
Asistente Administrativa B

Sra. Flor del Carmelo Freire Zavala
Asistente Administrativo B

Sr. Francisco Alonso Vinza Ortiz
Operador Retroexcavadora

Sr. Francisco Fernando Erazo Valle
Asistente Administrativo

Sr. Francisco Guaman Gomez
Albañil

Sr. Ing. Freddy Roberto Pilamunga Cuji
Fiscalizador

Sra. Tlga. Gabriela Alexandra Alcoser Andrade
Cuidadora

Sr. Geovanny Marcelo Pilataxi Paguay
Peon

Sr. Hector David Sinaluisa Colcha
Albañil

Sr. Holguer Leonardo Chimbolema Reino
Ayudante Recoleccion de Aseo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Hugo Remigio Miranda Remache
Peon Alcantarillado

Sr. Ignacio Ortiz Lema
Auxiliar de Servicios de Albergue

Sr. Jacinto Quishpi Gusñay
Albañil

Sr. Jaime Ivan Pilco Godoy
Albañil

Sr. Tlgo. Jaime Rodrigo Calderón Gómez
Agente de Control Municipal

Sr. Ing. Jairo Patricio Rodriguez Hernandez
Ingeniero Civil

Srta. Janeth Karina Quishpi Casigña
Peon Adoquinero

Sra. Jenny Janneth Echeverria Alvarez
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Sra. Abg. Jenny Margarita Cadena Velastegui
Registradora de la Propiedad (e)

Sra. Jessica Carina Ayala Reinoso
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Sra. Jessica Del Carmen Zavala Oviedo
Asistente Administrativa B

Sra. Jessica Francisca Quishpe Quishpe
Educadora Centro de Desarrollo Infantil

Sr. Arq. Jhonathan Josue Solis Yopez
Diseñador de Proyectos

Sr. Lcdo. Jorge Alonso Cargua Maza
Promotor/a Social



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Lcdo. Jorge Gerardo Garces Moreano
Aux.manten. Sistemas Comunic.

Sr. Jose Eusebio Flores Taday
Operador de Rodillo

Sr. Lcdo. Jose Luis Fierro Fiallos
Tecnico en deportes

Sr. Tlgo. Jose Luis Morales Montero
Técnico de Operación y Mantenimiento de Maquinaria

Sr. Mgs. José Wilson Bonifaz Ramos
Guardalmacén

Sr. José Zavala Buenaño
Encargado del Parque Automotor

Sra. Tlga. Josselyn Alexandra Bravo Martínez
Promotora Social (Técnica en Gestión Ambiental)

Srta. Lcda. Joyce Elizabeth Macias Coronel
Terapista Ocupacional

Sra. Juana Margarita Gomez Castillo
Auxiliar de Servicios

Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sr. Tlgo. Juan Carlos Tiuquina Pomatoca
Peon Adoquinero

Sr. Juan Manuel Fernandez Morocho
Peon Adoquinero

Sr. Juan Quihouri Ramos
Conserje Externo Limpieza y Mantenimiento

Sra. Abg. Judy Jacqueline Echeverría Alvarez
Jurídico Inscriptor



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Julio Cesar Tiuquina Satan
Peon

Srta. Ing. Karen Mishell Mendoza Cargua
Topografo

Srta. Psic. Kelly Guadalupe Moncayo Ortiz
Psicologa Clinica

Sr. Ing. Leonardo Josias Remache Inchiglema
Tecnico en Seguridad y Salud Ocupacional

Srta. Lizeth Roxana Carrillo Parra
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Sra. Ing. Luisa Johanna Parra Caiza
Coordinadora del Centro Gerontológico

Sr. Luis Alfredo Reino Mendez
Chofer Profesional

Sra. Luisa Marcela Garces Peñafiel
Asistente Administrativo B

Sr. Luis Bayron Pinduisaca Toapanta
Peon Adoquinero

Sr. Luis Enrique Arguello Flores
Ayudante Equipo Caminero

Sr. Luis Felipe Cayambe Lema
Chofer Profesional

Sr. Luis German Zavala Ortiz
Chofer Profesional

Sr. Luis Gilberto Velastegui Yunda
Chofer Profesional

Sr. Luis Guillermo Cargua Guaman
Albañil



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Luis Humberto Remache Quinancela
Peon

Sr. Dr. Luis Marcelo Pilatuña Quiguiri
Recaudador

Sr. Luis Patricio Aushay Daquilema
Auxiliar de Servicios Comisaria

Sr. Luis Patricio Velastegui Parra
Chofer

Sr. Luis Paulino Pilataxi Chicaiza
Policia Municipal

Sr. Luis Rigoberto Buenaño Flores
Chofer

Sr. Luis Vicente Morocho Buñay
Chofer

Sra. Lcda. Luz Elina Fiallos
Jefe de Desarrollo y Accion Social

Sr. Marco Abran Cadena Caisaguano
Albañil

Sr. Marcos Fidel Reino Llangari
Operador

Sr. Marcos Vinicio Gomez Castillo
Operador de Fuentes de Conduccion

Sra. Ing. Maria Belen Alvarez Freire
Tec.cultura,turismo y Deportes

Sra. María del Carmen Alvarez Muñoz
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Srta. Ing. María de los Angeles Cargua López
Laboratorista de Agua potable



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sra. Maria Lorena Lopez Padilla
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Srta. Maria Mercedes Ramos Guaraca
Barrendero/a

Srta. Lcda. Mariana de Jesús Donoso
Asistente Administrativo B

Sra. Ing. Mariana Eulalia Rosero Alvarez
Asistente Administrativa B

Sra. Maria Verónica Murillo Hernandez
Asistente Administrativo/a b

Sra. Mariuxi Alexandra Pajuña Inchiglema
Educadora del Centro de Desarrollo Infantil

Sr. Marlon Ivan Zabala Guerra
Ayudante Gasfiteria

Sr. Mauro Fabricio Alvarez Chavez
Chofer Profesional

Sr. Mauro Patricio Díaz Ortiz
Guardalmacén (E)

Sr. Mauro Patricio Pinduisaca Toapanta
Albañil

Srta. Ing. Mayra Elizabeth Quishpi Illicachi
Recaudadora

Sra. Mayra Susana Buñay Lopez
Barrendero/a

Sra. Mercedes Eulalia Rivera
Aux. Servicios c. Gerontologico

Sra. Tlga. Mercedes Marina Pilatuña Chulli
Responsable de Activos Fijos



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sra. Mercedes Patricia Díaz
Auxiliar

Srta. Tlga. Mercedes Vanessa Zavala Sanchez
Asistente Administrativo/a b

Sra. Lcda. Mery Angelica Rodriguez Hernandez
Asistente Administrativo/a b

Sr. Miguel Angel Simbaña Illicachi
Recolector

Sr. Ing. Miguel Angel Solis Barragán
Analista de Tributación

Sr. Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpi
Jefe de Talento Humano (E)

Sra. Lcda. Mirella Paola Moncayo Ortiz
Jefe de Rentas

Sra. Abg. Nancy Georgina Suica Peña
Asistente de Abogacía

Sr. Nelson Patricio Guerrero Flores
Ayudante de Albañilería

Srta. Norma Natalia Yugsan Guerra
Auxiliar de Servicios

Sr. Ing. Oscar Stalyn Medina Yopez
Director de Obras Publicas

Sr. Oto Rogelio Quintana Echeverría
Auxiliar de Limpieza

Sr. Arq. Pablo David Uquillas Peñafiel
Técnico

Sr. Pedro Alcides Reino Reino
Guardian Operador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sr. Pedro Moises Cabrera Buenaño
Ayudante de Recoleccion de Aseo

Sr. Ricardo Corazon de Leon Leon Arias
Operador Maquinaria Pesada

Sr. Rodrigo Edelberto Nuñez Solis
Asistente Administrativo B

Sr. Rodrigo Fernando Cesen Novillo
Barrendero/a

Sr. Romulo Eduardo Garces Segovia
Albañil

Sra. Rosa Eulalia Zabala Pazmiño
Asistente Administrativa

Sra. Abg. Sandra Isabel Alarcón Amaguaña
Certificadora

Srta. Sandra Lizbeth Guallo Quihuiri
Educadora de Centro de Desarrollo Infantil

Sr. Segundo Angel Pilco Morocho
Albañil

Sr. Segundo Francisco Quishpi Quitio
Peon

Sr. Ing. Segundo Manuel Capelo Hinojosa, Mgs.
Jefe de Matriculación (E)

Srta. Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha
Miembro de la Junta Cantonal de Proteccion de Derechos

Sr. Simon Pedro Inchiglema Remache
Electricista

Sr. Tlgo. Stephen Rodrigo Montero Vargas
Digitador Matriculación



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Sra. Susana Guadalupe Garcés Peñafiel
Asistente Administrativo B

Sr. Tomas Alberto Garces Remache
Albañil

Srta. Tlga. Uvidia Echeverría Bernarda Alejandra
Terapista Física

Sr. Abg. Victor Alfonso Reino Pilco
Secretario de Concejo

Sr. Víctor Manuel Freire Sarabia
Guardia del GAD Municipal de Chambo

Sr. Víctor Manuel Hernandez Flores
Chofer

Sr. Ing. Victor Steveens Guaman Abarca
Asistente Administrativo b

Sr. Wilmer Danilo Sanchez Damian
Operador de Retroexcavadora

Sr. Wilson Patricio Pinduisaca Condo
Albañil

Sra. Ing. Yury Leonor Maza Quinche
Analista Udas Y RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO E INMEDIATO DE LOS INFORMES DE AUDITORIA N° DPCH-0012-2024 Y N° DPCH-0013-2024 EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Con el fin de cumplir con lo encargos realizados a esta administración, en estricto cumplimiento con lo que estable el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que manifiesta:

“(…) Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.-Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado. (...)”(el énfasis me pertenece).

Cómo es de su conocimiento la municipalidad paso por dos procesos de control por parte de la Contraloría General del Estado, notificados con orden de trabajo N° 0003-DPCH-AE-2024 de fecha 8 de enero de 2024, modificado mediante memorando N° 012-DPCH-AE-2024 de fecha 16 de enero de 2024; y, orden de trabajo N° 0004-DPCH-AE-2024 de fecha 8 de enero de 2024 y modificada mediante memorando 021-DPCH-AE-2024. En este contexto han sido emitidos los resultados definitivos mediante los informes N° DPCH-0012-2024 Y N° DPCH-0013-2024 según el siguiente detalle:

AUDITORIA EXTERNA DP CHIMBORAZO N° DPCH-0012-2024 INFORME GENERAL DEL ESTADO.

“Examen especial de Ingeniería al Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios y actos administrativos relacionados para financiar el proyecto “Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable de la Cabecera Cantonal de Chambo. Provincia de Chimborazo”, por el período entre el 2 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2021; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución, así como su recepción, liquidación, pagos y mantenimiento de las obras de los procesos de contratación: COTO-GADMCHAMBO-01-21, MCO-GADCHAMBO-02-21, LICO-GADCHAMBO-03-21, COTO-GADCHAMBO-01-22, LCC-GADCHAMBO-01-22, MCO-GADCHAMBO-09-22, MCO-GADCHAMBO-12-22, sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, convenios y contratos suscritos para su financiamiento y de fiscalización, convenios y contratos suscritos para su accesorios y de fiscalización, convenios y contratos suscritos para su financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo y entidades relacionadas; por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 31 de diciembre de 2023

RECOMENDACIONES

Al Secretario de Concejo

1. Considerará que en las sesiones de Concejo se encuentre presente la mitad más uno de sus miembros, a fin de informar sobre el cumplimiento del quórum reglamentario previo su instalación.

Al procurador Síndico

1. Preparará asesoría por petición del Concejo Municipal, respecto a la conformación del cuerpo colegiado para instalar sesiones donde se trate la autorización de endeudamiento para la ejecución de obras, observando que se cumpla con la



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

mayoría absoluta de sus miembros.

Al Alcalde

1. *Declarará instalada las sesiones cuando exista el quórum reglamentario, a fin de que las decisiones que se adopten correspondan al voto de la mayoría del Concejo Municipal.*

Al Director de Planificación

1. *Verificará que, previo a la aprobación de los estudios, estos se encuentren completos, sean definitivos y estén validados por provisionales afines al objeto de las contrataciones.*

Al Director de Obras Públicas

1. *Dispondrá y supervisará que los administradores de los contratos previo a la autorización de inicio de los trabajos, cuenten con los permisos y autorizaciones para la ejecución de las obras, incluyendo la propiedad de los predios, derechos de paso y conceptos similares, a efectos de que los contratistas puedan desarrollar de manera adecuada los trabajos, sobre su cumplimiento llevará un registro escrito de las acciones efectuadas.*

Al Alcalde

1. *Dispondrá y supervisará que los miembros de las Comisiones Técnicas designadas para los procesos de contratación, consideren en la etapa de convalidación de ofertas todos los errores de forma que requieran aclaración, con la finalidad de permitir la participación de los oferentes que cumplan lo solicitado en los pliegos.*

Al Director de Obras Públicas

1. *Dispondrá y supervisará que los Administradores de contrato previo al trámite para la suscripción de los contratos complementarios de obra, verifiquen que los rubros nuevos no estén incluidos como actividades programadas dentro de las especificaciones técnicas de los rubros del contrato principal.*
2. *Dispondrá y supervisará que, los fiscalizadores previos a la aprobación de las planillas de avance de obra, verifiquen que los trabajos ejecutados por el contratista correspondan a lo especificado en cada rubro, con la finalidad que no exista duplicidad en el pago.*
3. *Dispondrá y verificará que los Administradores del contrato revisen que las actividades reprogramadas se encuentren relacionadas con las motivaciones que fundamentaron las ampliaciones de plazo.*
4. *Remitirá al Técnico de Gestión Ambiental o al servidor que sea responsable del*



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

manejo del Sistema único de Información Ambiental, los informes mensuales presentados por el contratista del contrato 001-2022-OBRA, con la finalidad de que se cuente con los insumos para elaborar los informes ambientales de cumplimiento a ser presentados ante la autoridad ambiental.

5. *Verificará a través de los administradores de contrato que la entidad haya obtenido los permisos ambientales; previo a notificar a los contratistas el inicio de las obras que han sido reubicados.*
6. *Dispondrá y supervisará que los fiscalizadores, previo a la aprobación de las planillas de avance de obra, verifiquen las cantidades de obra realmente ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, con la finalidad de que no existan pagos en exceso; en los contratos que no estén liquidados se realice la correspondiente liquidación*
7. *Solicitará a los administradores de los contratos, que previo a la liquidación de las obras se informen sobre las medidas correctivas adoptadas en los contratos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el pago de lo realmente ejecutado.*
8. *Dispondrá y supervisará que, los administradores de los contratos de fiscalización, verifiquen que los consultores cuenten con todo el personal técnico mínimo ofertado para la ejecución de la consultoría.*
9. *Dispondrá y supervisará que, los administradores de los contratos de fiscalización, aprueben y tramiten las planillas en función al cumplimiento de lo contratado, las mismas que para efectos de pago contarán con la evidencia documental suficiente, pertinente y competente a fin de precautelar el buen uso de los recursos públicos comprometidos.*

A la Analista de Compras Públicas

1. *Dispondrá y supervisará que , los Administradores de los contratos, publiquen toda la documentación definida como relevante de la fase contractual y ejecución en el Portal de COMPRAS PUBLICAS, a fin de que esta sea de conocimiento del público en general y cumplir con los principios de transparencia y publicidad.*

AUDITORIA EXTERNA DP CHIMBORAZO N° DPCH-0013-2024 INFORME GENERAL DEL ESTADO.

“Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-GADMCH-006-2020, SIE-GADMCH-009-2020, LICSGADCHAMBO-01-21, SIE-GADCHAMBO-02-21, SIE-GADCHAMBO-06-21, SIEGADCHAMBO-09-21, SIE-GADCHAMBO-010-21, RE-OACL-GADCH-01-22, RE-RAGADCH-01-22, LICS-GADCHAMBO-01-22, RE-CEPS-GADCH-02-22, RE-RAGADCH-02-22, SIE-GADCHAMBO-04-22, SIE-GADCHAMBO-08-22,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

SIEGADCHAMBO-09-22, SIE-GADCHAMBO-14-22; y, a los ingresos, gastos de difusión, información y publicidad y, al cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional 126-18-SEP.CC, administración y uso del inmueble Complejo Turístico “Aguallanchi”, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de diciembre de 2023”

Al Alcalde

- 1. Cumplirá y dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría aprobados por la Contraloría general del Estado, las apliquen, periódicamente evaluará su implementación, con el objetivo de mejorar los procedimientos del control interno en la entidad*
- 2. Las recomendaciones 2 y 24 del Informe DPCH-0036-2019, que no pudieron ser aprobadas por no presentar operaciones administrativas y financieras en el período examinado, dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las implemente en caso de ocasionarse hechos relacionados.*

A la Dirección Administrativa

- 1. Dispondrá a los técnicos designados de los procesos de contratación verifiquen la documentación relevante requerida en los pliegos que consten en las ofertas presentadas y su calificación, de lo cual solicitará informes sobre la ejecución y las novedades en caso de presentarse par la toma de acciones administrativas oportunas, con la finalidad de que se habilite las ofertas que cumplen con todos los requisitos establecidos en los pliegos.*

Al Jefe de Avalúos y Catastros

- 1. Mantendrá actualizada y depurará la base de datos del sistema catastral de los predios urbanos y rurales, a fin de que se registren y emitan los títulos con la información que permita identificar al contribuyente.*
- 2. Actualizará los avalúos de los predios del catastro urbano y rural, siempre que cuenten con el respaldo documental completo, organizado en forma cronológica y secuencial.*

Al Director Financiero

- 1. Supervisará y autorizará la baja de títulos por impuestos predial y urbanos, previa solicitud del contribuyente, en base al informe técnico sobre el registro de usuarios y predios del Catastro por parte del Jefe de Avalúos y Catastros; a fin que la baja de títulos se encuentre sustentada.*



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

A la Jefe de Rentas

1. *Mantendrá un archivo histórico completo ordenado en forma cronológica y secuencial de los documentos que sustenten los títulos dados de baja, y verificará al momento de emitir los títulos de impuesto predial urbano y rural la aplicación de la normativa vigente.*

Al Jefe de Agua Potable y Alcantarillado

1. *Mantendrá actualizado el catastro de clientes de agua potable y alcantarillado y realizará el control de toma de lecturas y efectuará el control de los usuarios que no tienen medidor de acuerdo con la ordenanza vigente.*

A la Jefe de Rentas

1. *Emitirá los títulos de base a las tarifas de acuerdo a las clases y categorías para los abonados del servicio de agua potable y alcantarillado por rangos de consumo, conforme lo dispuesto en la Ordenanza que Regula el Cobro de Tasas de servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Chambo vigentes.*

Al Jefe de Avalúos y Catastros

1. *Actualizará la base de datos del sistema catastral con el registro de los contribuyentes relacionando a las exoneraciones por tercera edad y fallecidos.*

A la Jefe de Rentas

1. *Ejecutará y verificará los actos de determinación para el cobro de impuestos previo a la emisión de títulos, la información de los contribuyentes validando el estado de fallecidos y aplicando únicamente las exoneraciones a las personas que cumplan con las condiciones de adultos mayores, conforme lo establece la normativa legal vigente.*

Al Director Financiero y al Técnico de Sistemas

1. *Establecerán controles automáticos en el proceso de anulación de títulos de crédito; y, diseñarán reportes de anulaciones de esos comprobantes; reportes que serán periódicos y que serán puestos a consideración del Director Financiero, a fin de que el Funcionario realice la respectiva revisión respecto de la pertinencia de esas transacciones.*



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

A la Tesorera

1. *Verificará que en el parte diario de recaudación consten los títulos eliminados en ese día y que se encuentren debidamente archivados con toda la documentación de respaldo de este parte.*

Al Alcalde

1. *Efectuará las gestiones legales y administrativas, a fin de precautelar los recursos institucionales relacionados con el Complejo Turístico “Aguallanchi” que se encuentran en posesión de personas particulares.*

Al Procurador Síndico

1. *Mantendrá informado de forma permanente al Alcalde respecto a los trámites legales relacionados con los bienes que se encuentran en uso de la comunidad; y seguimiento de los mismos.*

Al Directos Financiero

1. *Realizará la verificación de los ingresos a través del SRI y establecerá mecanismos de control de los bienes y recursos relacionados con el Complejo Turístico “Aguallanchi”, a fin de mantener saldos patrimoniales y contables que faciliten la toma de decisiones financieras.*

*Con lo expuesto, en líneas anteriores y de conformidad con las atribuciones que la ley me faculta, NOTIFICO los resultados de los **INFORMES DE AUDITORIA N° DPCH-0012-2024 Y N° DPCH-0013-2024 EMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, con la finalidad de que en el ámbito de sus competencias, designaciones y atribuciones, se dé estricto cumplimiento a las recomendaciones plasmadas en los informes, de la misma manera los niveles jerárquicos superiores implanten sistemas de control interno con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, para lo cual deberán de manera periódica (bimensual) informar a esta Alcaldía. De detectarse incumplimientos e inobservancias a las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado, se aplicará sanciones drásticas por la falta de atención oportuna, diligente y seguridad razonable para proteger los recursos públicos, siendo de gran importancia el control interno para crear las condiciones óptimas para un futuro control externo.*

Agradeceré descargarse los informes el siguiente

link. https://drive.google.com/drive/folders/16hRPF5W9JJfrNIYiK9Sc3F4hrV_wJD9E?usp=sharing.

Atentamente,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-2112-M

Chambo, 06 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO